



Resolución Ministerial

N° **0264** -2022-MIDAGRI

Lima, **21 JUN. 2022**

VISTOS:

El Memorando N° 0647-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que adjunta el Informe N° 0171-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 0907-2022-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0079-2022-MIDAGRI, se designó a la señora Jackeline Lissett Verde Zegarra, en el cargo de Directora de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, quien ha formulado renuncia al citado cargo, siendo necesario aceptarla; así como designar a la profesional que desempeñará el citado cargo;

Con las visaciones de la Secretaria General; de la Directora General (dt) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Jackeline Lissett Verde Zegarra, al cargo de Directora de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión



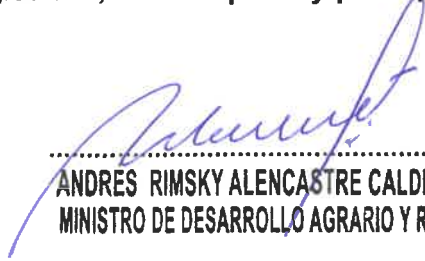


Documental del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora GISELA JANETT CRUZ SILVA, en el cargo de Directora de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese




.....
ANDRÉS RIMSKY ALENCASTRE CALDERÓN
MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO